

LAMENTA COPARMEX APROBACIÓN DE REFORMA A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA QUE AFECTARÁ A FAMILIAS Y AL MEDIO AMBIENTE

- Aval a la ley no tomó en cuenta su inconstitucionalidad, por no respetar la libre competencia
- *La aprobación de la iniciativa preferente implicará alza en tarifas eléctricas*
- *Llama Coparmex a Senadores a enmendar minuta enviada por los Diputados*

Este martes y miércoles fue aprobado el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica en la Cámara de Diputados.

Se trata de una reforma que no privilegia a las familias y a los usuarios. Su aprobación va en contra de la economía y de la salud de los mexicanos.

En Coparmex lamentamos que la mayoría de las y los diputados desatendieran las razones técnicas y económicas expuestas por los especialistas durante los dos días de parlamento abierto, donde claramente se señaló el despropósito que representa esta reforma con la que se pierde competitividad y se compromete el futuro del país.

Es irresponsable que se haya dado la espalda al derecho, al medio ambiente y a la salud de los mexicanos por los daños que provocará la operación de centrales eléctricas que utilizan como combustible el carbón, combustóleo y diésel y que emitirán una mayor cantidad de partículas de dióxido de azufre a la atmósfera.

Se ignoró a las voces y organismos que advertimos que la reforma en sus términos vulnera los compromisos asumidos por México en el T-MEC y otros tratados internacionales suscritos, así como la certeza jurídica de las inversiones. Esto y los visos de inconstitucionalidad al no respetar la libre competencia, convertirán a esta potencial reforma en una legislación que seguramente se impugnará desde el primer día de su publicación.

Hacemos un llamado a los integrantes del Senado para enmendar la minuta que recibirán de la Cámara de Diputados, a que sean sensibles ante las graves consecuencias y efectos regresivos de esta modificación, y que de forma directa se traducirían en un alza a las tarifas que pagarían las familias y las empresas.

Ésta no debe ser una decisión tomada bajo una perspectiva ideológica, sino técnica, ya que ante la crisis económica que enfrenta el país se requiere de más inversiones que propicien crecimiento y generen empleo. Con esta reforma se estaría mandando un mensaje equivocado al mundo, México no es ni debe ser un país cerrado o que vulnera la participación de la inversión privada.

En COPARMEX estamos convencidos que México necesita un sector energético fuerte y con visión de largo plazo, que maximice la inversión tanto pública como privada. El sector privado está listo, puede y debe continuar participando en la creación de infraestructura energética para el bien de todos los mexicanos.

Más que apagones, nuestro país requiere un futuro con energía.

XXX